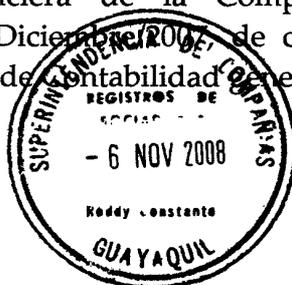


# INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRERAS RICAURTE (CONRISA) S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2007.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del administrador, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro Talonario y el Libro de Accionistas son manejados adecuadamente, por otro lado debo indicar que en el Ejercicio Económico del 2007 no se han realizado actividades relacionadas con el objeto social de la compañía.

En mi opinión, basado en lo antes descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONTRERAS RICAURTE (CONRISA) S.A. al 31/Diciembre/2007 de conformidad con las Regulaciones Legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Villacis G.", written over a horizontal dashed line.

ELIZABETH VILLACIS G.  
COMISARIO